

Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística

ISSN: 2007-2023.



Fecha de recepción: 15/01/2015
Fecha de aceptación: 20/03/2015

EL PLAN ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA FUNCIÓN POLICIAL PREVENTIVA Y LA CONFIANZA INSTITUCIONAL

THE STATE PLAN OF SOCIAL PREVENTION OF VIOLENCE AND CRIME FOR THE STATE OF AGUASCALIENTES: PREVENTIVE POLICING, CITIZEN PARTICIPATION AND INSTITUTIONAL CONFIDENCE

Mtro. Francisco Hernández Fernández
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
pacohf20@hotmail.com
Dr. Darío Zepeda Galván
Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes
dariozpedagalvan@gmail.com
México

RESUMEN

En este artículo se hace una reseña del trabajo llevado a cabo desde la Sociología, Antropología y Criminología, entre otras áreas, para la construcción de un diagnóstico participativo y un plan estatal de prevención contra la violencia y la delincuencia durante el año 2012 en Aguascalientes, México. Se trató de un esfuerzo multidisciplinario que buscó generar una participación social más incluyente para que el resultado no fuera una vez más una imposición vertical desarrollada por expertos, sino que tuviera un importante ingrediente de participación ciudadana de gente de todo el estado. Para llevar a cabo este trabajo, nos apoyamos en la Metodología de Marco Lógico (MML), así como en otras herramientas metodológicas como una encuesta sobre la percepción de la inseguridad, entrevistas a personajes claves, mapas de actores y un diagnóstico participativo, que nos facilitaron los datos para condensarlos y jerarquizarlos a través de la MML, lo que constituyó finalmente la estructura del Plan de Prevención de las Violencias y la Delincuencia para el Estado de Aguascalientes.

PALABRAS CLAVE: Inseguridad, Prevención, Matriz de marco lógico.

ABSTRACT

The present article gives a review for the associated job from disciplines like sociology, anthropology and criminology among others, in the collective buildup of a participative diagnostic and the State of Aguascalientes' Plan for the prevention of violence and delinquency in the years of 2011 and 2012. It was a multidisciplinary effort which looked for the generation of a more inclusive participation from diverse sectors of society, aiming for a final result that were less a vertical imposition created by experts and more the achievement of citizenship work among the people of the whole state. To take this task ahead, we used the Logical Framework Matrix methodology, as well as other methodological tools such as a survey about the perception of insecurity in the state, key actors interviews, maps of actors and a collaborative diagnostic, all of which gave us the required data to be condensed and structured through the LFM, thus completing the backbone of the State of Aguascalientes' Plan for Prevention of Violence and Delinquency.

KEYWORDS: Security, Prevention, Logical framework matrix.

INTRODUCCIÓN

El documento presente muestra una propuesta para controlar y disuadir la situación de la inseguridad en Aguascalientes, a través de un Plan Estatal de Prevención Social en el cual se requiere la participación ciudadana para que la respuesta sea completa; éste trabajo muestra como se deben preparar las estructuras sociales así como el espacio geográfico para poder iniciar la recuperación de la seguridad, tan necesaria para todos. El artículo está estructurado de la siguiente manera: En primer lugar se describe el desarrollo del trabajo, donde se integran los principales factores causales de la violencia y la delincuencia en Aguascalientes obtenidos a través de un diagnóstico multidisciplinario. Posteriormente en la metodología se describe la utilidad del marco lógico, mapa de actores y diversos instrumentos metodológicos

enfocados a la obtención de resultados. Los resultados se presentan a través de los ejes estratégicos y las líneas de acción obtenidas en el Plan Estatal, con la finalidad de generar planeas y programas para la disuasión y control de la violencia y la delincuencia. En cuarto lugar se circunscriben las conclusiones que los investigadores encontraron en la utilidad del diseño metodológico así como las áreas de oportunidad para mejorar este tipo de estudios. El Plan busca poner en interacción todas las fuerzas y recursos que ya existen, con un objetivo claro y bajo un marco metodológico que ofrezca coherencia, posibilidad de evaluación y que impulse la participación social. Asimismo, se refrenda en esta investigación, el compromiso institucional con la Prevención Social como la mejor estrategia para alcanzar la seguridad a través de acciones comunitarias e iniciativas ciudadanas que entren en coordinación con los esfuerzos gubernamentales actuales.

DESARROLLO DEL TEMA

El Plan Estatal de Prevención, se caracterizo por manejar varias metodologías para la recolección, sistematización y explotación de la información, en primer lugar y siguiendo las recomendaciones de ONU-HABITAT; para la elaboración del mismo, se realizó un diagnóstico muy puntual sobre 16 temas solicitados por los lineamientos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el diagnóstico era la antesala del Plan Estatal, por lo tanto se debería de recurrir a la aplicación de instrumentos metodológicos (encuestas, grupos focales, entrevistas participativas, entre otros) para llegar a establecer indicadores de generación y manifestación de la violencia;¹ uno de los logros del diagnóstico fue el haber realizado “síntesis criminológica” (Rodríguez Manzanera, 2004); situación que marcó la diferencia entre éste y otros diagnósticos sobre delincuencia y violencia,² también influido por el acierto de convocar a personal académico de distintas instituciones gubernamentales y privadas, muchos de ellos enfocados en temáticas demográficas y vivienda, cohesión comunitaria, Derechos Humanos, seguridad ciudadana, economía, desarrollo social, Sociología y Criminología, con lo cual se lograron hacer aportaciones muy puntuales sobre sus disciplinas y la relación que éstas tienen con el fenómeno social de la Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes.

Los temas desarrollados en el diagnóstico fueron los siguientes:

1. Ubicación y extensión territorial del núcleo urbano, poblamiento, medio ambiente y caracterización de las relaciones sociales con el territorio local, regional y nacional y la segregación espacial intraurbana;

¹ Dichos indicadores sentaron la base para los 109 Indicadores de Gobernanza solicitados en la fase de creación del Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública y Gobernanza del Estado de Aguascalientes; la creación de los observatorios ciudadanos en materia de Seguridad Pública en el país, han tenido el objetivo de brindar un panorama en el seguimiento, evaluación y replanteamiento de las políticas públicas en la Seguridad Ciudadana cristalizada principalmente en la prevención del delito.

² A éste respecto el doctor Luis Rodríguez Manzanera en su obra titulada “Criminología”, comenta que en repetidas ocasiones los estudios en criminología, suelen realizarse por disciplinas sociales de manera aislada sin hacer un análisis criminológico de los mismos con herramientas y metodologías que ampliarían el campo del conocimiento del delito, la delincuencia y el delincuente.

2. La vivienda, la infraestructura urbana, la calidad del suelo en distintas zonas y para distintos grupos socioeconómicos;
3. Situación demográfica en Aguascalientes 2010;
4. La situación, evolución y nuevas configuraciones de las familias en Aguascalientes;
5. Seguridad pública y capital social: Notas sobre el caso de Aguascalientes;
6. Seguridad pública y capital social: Una nota sobre un sistema estatal de indicadores del capital social para la seguridad pública;
7. Educación y sociedad: Disponibilidad, permanencia y evaluación;
8. Cultura y recreación; el entorno laboral; la disponibilidad y evaluación a la seguridad social, vivienda y servicios de salud;
9. Infraestructura económica, mercados de trabajo y desigualdad;
10. Patrones y prácticas de discriminación y exclusión;
11. Patrones y prácticas de asociación y participación comunitaria;
12. La cobertura mediática de la seguridad pública;
13. La cultura de la legalidad y la corrupción;
14. Mecanismos de control externo de la sociedad (contraloría socio-observatorios, consejos consultivos de participación o comités de vigilancia externa);
15. El estado de las cosas en materia de seguridad pública; hacia la transición de una seguridad ciudadana, y
16. Contexto de la procuración, administración e impartición de justicia y las políticas de control social en Aguascalientes.

Una vez establecidos los temas a desarrollar, se solicito a los especialistas redactaran algunas preguntas de interés relacionadas con su capítulo. Dichas preguntas se vaciaron en un instrumento metodológico que fue aplicado con representación a nivel estatal.

Los principales temas de análisis encontrados en el diagnóstico (factores detonantes de la violencia y delincuencia) que contribuyeron a sentar las bases del Plan Estatal fueron los siguientes:

Población y vivienda

- Hacinamiento, cambio en los usos de suelo, proliferación de terrenos baldíos;
- Segregación espacial en el entorno urbano en cuanto a la adquisición de vivienda;
- Se ha incentivado la construcción en vialidades y edificaciones urbanas y postergado la inversión en áreas verdes;
- Poca preocupación por contribuir a reducir el índice de marginación en los municipios más alejados de la capital del estado;
- Negligencia de los ciudadanos, desinterés de los actores responsables para rescatar los espacios públicos, y
- Ausencia de un proyecto de nación que contemple a la población adulta mayor como parte importante de la sociedad, recordemos que muchos de ellos están expuestos a carencias de tipo económico y también de exclusión social, dichas condiciones los convierten en grupos vulnerables para ser víctimas de un delito.

Espacio social habitable y desarrollo urbano sustentable

- Expansión de la mancha urbana del municipio capital a los municipios del norte del país, generando mayores problemáticas viales (traslados del lugar de trabajo a la vivienda) y mayores demandas de vivienda (construcción poco controlada de fraccionamientos), y
- Apropiación del espacio de transgresores, adictos o personas que puedan dañar el tejido social.

Familia

- Violencia familiar, debido a la necesidad de satisfactores básicos no resueltos y la carencia de instrucción académica para insertarse en el mercado laboral;
- Diversificación de la composición familiar que ha cambiado la concepción de la misma y la interacción de sus miembros;
- Responder con pautas culturales violentas ó delictivas en el entorno social por ausencia ó imitación de los padres, y
- Destinar el tiempo de convivencia familiar o tiempo libre en actividades que no promuevan el bien común (pandillas, consumo de alcohol ó droga, entre otros).

Trabajo y pobreza

- Desigualdad en los niveles de bienestar de distintos grupos de la población;
- Poca remuneración mensual promedio en las unidades económicas del sector privado y paraestatal;
- Poco ó nulo impulso de actividades que impulsen el turismo las actividades económicas que favorezcan derramas económicas;
- Población que no cuente con ingreso necesario para necesidades alimentarias, de capacidades y de patrimonio;
- Poco ó nulo acceso a la educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda, y
- Violencia, polarización de salarios y condiciones laborales que generan tensión social.

Corrupción y desinterés social

- Acciones calificadas como corruptas por los organismos y ciudadanos encargados de evaluarla;
- Realizar conductas delictivas sobretodo relacionadas por no respetar el reglamento de tránsito y vialidad;
- Poca ó nula participación ciudadana en labores y campañas que favorezcan la cultura de la legalidad por tener desconfianza en las instituciones;
- Migrantes explotados, extorsionados y violentados por grupos del crimen organizado;
- Vinculación del mercado negro con actividades del crimen organizado para efectuar cobro de piso ó realizar extorsiones;

- Hechos sociales en contra del bien común, que estén plagados de corrupción e ilegalidad que reserven las fuentes de información al interior de las instituciones y eviten mantener informada a la sociedad;
- El poco ó nulo acceso que los ciudadanos tienen para que los gobernantes otorguen su rendición de cuentas a la sociedad;
- Realizar políticas públicas que generen descontento ó que perjudiquen a un grupo de ciudadanos, y
- Poca participación o inexistencia de ACs u ONGs que vigilen a las instancias gubernamentales en lo que a transparencia se refiera.

Seguridad pública

- Actitudes y hechos sociales ilegales de las autoridades a los ciudadanos y viceversa;
- Dejar de cumplir las metas planteadas en materia de seguridad pública por un desempeño pobre y baja profesionalización de su personal o inadecuado equipamiento técnico, administrativo y operativo;
- Que la población no tenga evidencias cercanas y verificables de que las instituciones de seguridad pública están promoviendo de forma correcta la participación del delito y la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos en cuanto a seguridad pública se refiera;
- Falta de orden, sistematización y seguimiento de la información estadística encargada de medir diversos ámbitos de la problemática criminal y delictiva
- Obsolescencia de los indicadores debido a una rigidez conceptual para tratar el problema;
- Nula existencia o poca participación de un comité especializado que genere indicadores vinculantes en el sentido estratégico y operativo para el diseño y evaluación de políticas públicas, y
- Víctimas imprudentes: Debido a ese *sentimiento de inmunidad* que mucha de la población aguascalentense posee, se comenten conductas inapropiadas para la propia seguridad.

Procuración de justicia

- Presunción de la culpabilidad;
- Elementos insuficientes para iniciar un procedimiento y sentencia condenatoria;
- Implementación de operativos y acciones reactivas que puedan violentar los Derechos Humanos;
- Violaciones a los Derechos Humanos (retenes, cateos, detenciones ilegales entre otros);
- Confesiones a través de mecanismos que violan los Derechos Humanos;
- Averiguaciones previas mal integradas;
- No preservar la confidencialidad de los procesos judiciales por los medios de comunicación;
- Tomar en cuenta pruebas ilícitas;
- Las audiencias son registradas en forma escrita, no hay registros auditivos que garanticen la oralidad, las pruebas de averiguación previa son leídas y no son

realmente producidas en forma directa ante el Juez, y las audiencias no son concentradas, sino diversas;

- Desconocimiento de las disciplinas y el marco conceptual necesario para el desempeño de sus funciones, y
- Trato desigual al momento de presentar una denuncia. Ausencia ó nulo interés de la autoridad por resolver las denuncias ciudadanas.

En suma el diagnóstico nos da la oportunidad de realizar reflexiones de segundo grado para plantear el estado de las cosas en materia de seguridad pública, éstas fueron desarrolladas a través de los principales problemas expresados por autoridades y ciudadanos con la aplicación de distintos instrumentos metodológicos. En este sentido el Plan se conforma de tres ejes estratégicos y diversas líneas de acción que posibilitarán la estructuración de una red estatal que, a través de proyectos específicos y focalizados, coordinará los esfuerzos en las acciones de prevención.

METODOLOGÍA DEL PLAN ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y DE LAS VIOLENCIAS

La construcción y posterior aplicación de un Plan Estatal para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia tiene como requisito indispensable la intervención de la población en su génesis. Las expectativas de éxito que puede tener una serie de proyectos como los que se exponen en este trabajo están ligadas por completo al grado en que la ciudadanía del Estado encuentre dentro del plan las respuestas a sus interrogantes cotidianas sobre la seguridad, y la mejor manera de lograr esto es a través de un diagnóstico participativo, esto es, un ejercicio metodológico que no se limite a exponer la opinión informada de expertos técnicos o teóricos sobre el tema de la seguridad pública, sino que aborde la perspectiva de los ciudadanos que tienen que convivir de manera cotidiana con las problemáticas de inseguridad.

Consideramos que la mejor forma de lograr capturar esta información con un enfoque que realmente nos dé cuenta de lo que la gente opina no puede limitarse a la realización de una encuesta o el trabajo de gabinete, si bien ambos son indispensables en la generación del diagnóstico, por lo tanto, ampliamos este trabajo con una metodología cualitativa, diseñada precisamente para generar el tipo de respuestas que buscamos. Nos referimos a la Investigación Acción Participativa (IAP).

La IAP pone énfasis en un importante cambio de paradigma para la investigación tradicional. La IAP no presupone que el investigador va hacia el campo con un mayor o mejor conocimiento de lo que ahí ocurre que los propios habitantes del lugar que se investiga, antes se reconoce que quienes realmente saben lo que ocurre, los problemas, sus causas, las necesidades y por supuesto, la forma en cómo solucionarlas. Lo que esta metodología lleva a cabo no es averiguar las razones en lugar de la población, sino fungir como un mediador, un facilitador que comparta con la gente un marco de trabajo para que ellos puedan sistematizar el conocimiento que ya tienen. No se “inventa” un conocimiento, sino que se arregla, sistematiza y da forma a lo que ya se sabe, gracias a la experiencia y a la vida cotidiana en el entorno.

Para llevar a cabo este propósito, la metodología que llevamos a cabo se apoyó en varias técnicas de investigación cualitativa para, primero, dar con los informantes clave; después poder juntarlos y trabajar con ellos con un marco que les permitiera sistematizar todo lo que ya sabían y; finalmente, concentrar esa información de forma que de ahí mismo pudieran surgir el objetivo y los lineamientos de este Plan Estatal.

Entrevistas con funcionarios

Para generar un taller en donde se pudiera construir el diagnóstico participativo que nos dé la información necesaria para construir este Plan Estatal, el equipo de trabajo se entrevistó con diversas figuras y autoridades en los municipios, que estuvieran relacionadas con la seguridad pública o bien que pudieran dar información importante sobre la situación actual de la seguridad en el municipio en cuestión.

Se desarrolló una guía de entrevista con dos partes principales: Por un lado se hicieron preguntas para conocer a las personas entrevistadas, su perfil profesional, su experiencia en el campo de la seguridad, el tiempo que tienen viviendo en el municipio, entre otras; por el otro lado: Se les preguntó de manera directa sobre las acciones que han llevado a cabo directamente sobre prevención del delito y las violencias desde su ámbito.

Mapas de actores

De acuerdo a Antonio Pozo (2007), “el ‘mapeo de actores’ descansa sobre el supuesto de que la realidad social se puede ver como si estuviera conformada por relaciones sociales donde participan actores sociales e instituciones sociales.” Así, al realizar un sociograma o mapa de actores, una vez que se identificó lo que se busca es - gracias a las entrevistas realizadas con los distintos funcionarios públicos- a los actores que pueden ser importantes para el trabajo a realizar, se codifica esta información de forma gráfica.

Se realizaron esquemas en los cuáles se identificaba a los diferentes actores de acuerdo a su nivel de influencia o competencia en el tema a tratar, que en el caso que nos ocupa es el de la seguridad pública. Así, se plantean tres niveles de influencia: Bajo, medio y alto, para poder ubicar a los agentes sociales que tienen mayor o menor capacidad de influir en las acciones de los demás. Igualmente, se plantea el desarrollo del mapa en los tres niveles territoriales que nos importan para este Plan, a saber: Comunitario, municipal y estatal.

Con esta disposición, codificamos a los actores en una figura para una fácil identificación, buscando que cada figura represente un ámbito distinto, para saber si pertenecen a alguna institución en particular o si son sociedad civil. Por ejemplo: En uno de los esquemas, al trazar el mapa de actores de un municipio, se ubicó la dirección municipal de seguridad con un cuadro, a otros funcionarios municipales con un rectángulo, a las personas o asociaciones importantes dentro de la comunidad con un triángulo y a los funcionarios o instituciones de gobierno del estado con un rombo. A cada figura se le identifica con un número que ayuda a la lectura a través de una clave en que se establece quién es el triángulo 1, el cuadro 2, rombo 1, etcétera.

Una vez establecidos los actores, se desarrolla en el gráfico la parte más importante del mapa que son las relaciones entre figuras. Para efectos de lo que nos interesaba conocer para el diagnóstico y el Plan, a saber, cómo son las relaciones que se establecen entre los actores sociales que tienen un mayor peso en los municipios en términos de la prevención social de la violencia y delincuencia, decidimos representar dos tipos de relaciones: De apoyo y resistencia-oposición. En ambos casos, distinguimos los dos tipos de relaciones en fuertes y débiles.

De manera gráfica, se representaron estas relaciones mediante las líneas que unen a los actores; para las relaciones de apoyo se utilizó el color negro, y para las

relaciones de resistencia-oposición el color rojo. En uno y otros casos, las líneas punteadas señalan relaciones débiles o discontinuas y las sólidas relaciones fuertes. Así, podemos encontrar de manera visual cómo están las relaciones de apoyo y resistencia-oposición dentro del municipio. Se pudieron identificar siete líneas de apoyo fuerte, tres de apoyo débiles, así como dos relaciones de resistencia-oposición, una fuerte y una débil, respectivamente. Lo importante es, además, constatar cuáles son los actores que más atrapan las relaciones de apoyo, para identificarlos como aliados importantes al momento de la implementación del Plan Estatal.

A partir del análisis de los mapas de los 11 municipios del Estado, se encontró a los personajes que más convendría invitar para llevar a cabo el taller de diagnóstico participativo, tomando en cuenta que nos pueden ayudar, tanto para dar información y experiencias de primera mano sobre temas que ya conocen, como para ser excelentes aliados a la hora de llevar a la práctica los diferentes proyectos que emanan de este Plan Estatal de Prevención. Por lo que se procedió a contactarlos a fin de invitarlos al taller donde se trabajaría utilizando una metodología de planificación bastante sencilla y efectiva que a continuación describimos. Es importante hacer notar que el material de los mapas de actores puede dar pie para muchos análisis todavía, y que incluso se puede trabajar uno a nivel estatal a partir de la información encontrada en los municipios.

LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO COMO HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN

¿Qué es la metodología del marco lógico?

Es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas (Ortegón: 2009).

Para construir una MML con las personas clave que fueron invitadas al taller de diagnóstico participativo, se llevó a cabo una sistematización de experiencias, en donde dimos cuenta de lo que ya se ha hecho para solucionar el problema y qué es lo que nos falta para seguir avanzando. Después se generó una dinámica de **árbol de problemas** en donde identificamos las principales causas de los inconvenientes que tenemos todavía y la relación de los mismos. Una vez analizados los problemas, construimos ahora el **árbol de soluciones**, convirtiendo las problemáticas en acciones para solucionarlas. Con esta información empezamos a construir la matriz para el desarrollo del plan.

La descripción conceptual de acuerdo al ILPES y la CEPAL, está determinada de la siguiente manera:

- Integrantes verticales

Fin: Una descripción de la solución a problemas de nivel superior e importancia nacional, sectorial o regional que se han diagnosticado.

Propósito: El efecto directo (cambios de comportamiento) o resultado esperado al final del periodo de ejecución. Es el cambio que fomentará el proyecto.

Componentes: Son las obras, estudios, servicios y capacitación específicos que se requieren que produzca la gerencia del proyecto dentro del presupuesto asignado.

Acciones: Son aquellas que el ejecutor tiene que llevar a cabo para producir cada componente e implican la utilización de recursos.

- Integrantes horizontales

Resumen narrativo: Una descripción breve y precisa de los componentes verticales.

Indicadores: Los indicadores hacen específicos los resultados esperados en tres dimensiones: Cantidad, calidad y tiempo.

Medios de verificación: Dónde el ejecutor o el evaluador pueden obtener información acerca de los indicadores.

Supuestos: Riesgos externos que se identifican en cada etapa (Ortegón, *et al.*, ILPES: 2009).

Esta metodología nos permite, en un solo cuadro, tener casi toda la información relevante al proyecto; asimismo, nos da información no sólo de lo que queremos hacer, sino de cómo y cuándo se llevará a cabo, a partir de los indicadores que especifican esas tres dimensiones. Incluye también la forma de evaluar el propio proyecto desde el principio, y a partir de ésta se construyó el plan estratégico desarrollando los puntos establecidos.

Taller de diagnóstico participativo

Después de concluido el trabajo de entrevistas a personas clave en cada uno de los municipios y haber invitado a los líderes detectados, tanto institucionales como de la sociedad civil, se procedió a la realización del taller del que se tendría como resultado la obtención de los elementos que habrían de conformar el Plan Estatal de Prevención Social del Delito y las Violencias.

Dicho taller tuvo como metodología base la Matriz de Marco Lógico. Asimismo, se empleó la acción participativa mediante la cual se obtuvieron los ejes estratégicos, líneas de acción, entre otros, para ser vaciados en la matriz, con el objetivo de obtener de la gente que está de manera cotidiana en cada una de sus realidades sociales, lo que ya se está implementando en materia de prevención, de tal suerte que se pudiera generar un trabajo conjunto entre todos aquellos que de maneras diversas generan acciones de prevención y los que tienen la encomienda de generar un documento rector a nivel estatal en materia de prevención social.

Se organizaron cuatro mesas de trabajo para el desarrollo del taller, las cuales fueron: Niños y jóvenes, Convivencia social, Cultura y recreación y Sociedad activa e involucrada. Éstas se integraron por personas de diferentes municipios, los objetivos de estas mesas fueron, por un lado, constituir equipos de trabajo y que los asistentes al taller socializaran con personas que se desarrollan en otros contextos y, por otro lado, sistematizar de manera franca las acciones que se emprenden en materia de prevención, acentuadas en las áreas que titulaban las mesas de trabajo.

Después de haber compartido a nivel grupal algunas experiencias socializadas al interior de las mesas, el facilitador del taller procedió a la exposición de la metodología de Matriz de Marco Lógico, compartiendo paso a paso cada uno de los componentes con los participantes a fin de que en las siguientes sesiones ellos mismos puedan alimentar la matriz.

Para la *segunda sesión*, el trabajo se efectuó con los mismos cuatro equipos que quedaron en la sesión anterior. Para efectos del plan de prevención se dividió el trabajo: Dos mesas trabajarían respecto a la delincuencia y otras dos, en torno a las violencias. Comenzaron con la elaboración de un árbol de problemas que al momento de llevarlo a la matriz se traduciría en el fin, propósito, componentes y acciones, de las cuales resultaron productos bastante interesantes, que posteriormente socializaría cada mesa de trabajo con todo el grupo.

Para este momento del taller se comenzó a notar el objetivo primordial de las sesiones de trabajo, los participantes estaban generando una especie de sinergia social y comunitaria muy importante y trascendental, se apropiaban poco a poco del contenido que se plasmaría en la matriz y manifestaban un sentimiento de agrado “al tomarles en cuenta para tan importante trabajo”.

Para la tercera sesión del taller el trabajo en equipos los llevó a construir, a partir de sus árboles de propuestas, los componentes de la Matriz de Marco Lógico, mismos que se convertirán en los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Prevención, y socializarlas a nivel grupal.

Como resultado del taller se obtuvo la información que constituye tanto el objetivo, los ejes estratégicos y líneas de acción del Plan Estatal de Prevención Social del Delito y las Violencias, como aquellas condiciones que se tienen que dar para que la aplicación del plan llegue a buen puerto que se denominaron supuestos.

Tabla 1. Ejemplo de una MML elaborada por los asistentes al taller de diagnóstico participativo

FIN	Terminar con el robo a casa habitación y restablecer la sensación de seguridad y corresponsabilidad social en su hábitat.
PROPÓSITO	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el índice de robos a casa habitación. • Fomentar la corresponsabilidad social entre los habitantes de la comunidad.
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar agrupaciones de vecinos. • Identificar los recursos humanos, materiales y estructurales con los que se cuenta o hacen falta para fortalecer la seguridad. <ul style="list-style-type: none"> • Concientizar, por parte de las autoridades, la necesidad de corresponsabilidad social y seguridad comunitaria.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar nuevos programas y acciones que den respuesta a las necesidades específicas de la comunidad.

Fuente: Mesa de trabajo en el Taller de Diagnóstico Participativo.

Las expectativas del taller no sólo se cumplieron de manera adecuada, de hecho podemos aventurar que fueron más allá de lo planeado, ya que al finalizar el taller, varios participantes hicieron compromisos verbales de manera personal, así como los organizadores para que este trabajo logre tener un gran impacto en la sociedad, aunque conscientes de que los resultados no serán inmediatos. Todos asumieron la responsabilidad de que en el momento en que se comenzara con la implementación del plan, participarían de manera activa desde cada uno de sus municipios.

RESULTADOS

Una vez que se tuvieron los resultados de las distintas mesas del diagnóstico participativo, se procedió a retomar todas esas conclusiones y rutas de acción para conjuntar una gran matriz en donde se pudieran expresar al mismo tiempo los objetivos principales que se querían para construir el Plan Estatal de Prevención así como delinear al mismo tiempo las acciones necesarias para alcanzar los mismos. Siguiendo nuestra metodología, se desarrolló un fin, ese objetivo general que se sabe no se logrará solamente con este plan, pero que es al que queremos aspirar como gran meta. Retomando lo visto durante el diagnóstico quedó de esta manera:

FIN

“Contribuir a la reducción de la inseguridad en el estado, a través de la prevención social del delito y las violencias, para generar una relación equitativa entre las personas y su contexto cotidiano.” Son objetivos francamente ambiciosos y hasta donde se ven, difíciles de alcanzar por una sola política pública, por ello, recuperamos de la MML un propósito, que sea realmente factible de llevar a cabo, es el siguiente:

PROPÓSITO

“Generar una política de prevención del delito y la violencia, homogénea y articulada, entre la sociedad y las instituciones gubernamentales, a través del aumento en la organización y participación de los habitantes del estado de Aguascalientes, así como del fortalecimiento de su red institucional de prevención, para restablecer la confianza y la cooperación entre las autoridades y la ciudadanía.” Este propósito se convirtió en el objetivo central del Plan de Prevención, utilizando los componentes de la MML para construir los ejes para alcanzarlo, éstos son:

- Eje 1: Creación o fortalecimiento de una red institucional.
- Eje 2: Mejorar la vinculación para la generación de proyectos.
- Eje 3: Aumento en la organización y participación ciudadana, para la regeneración del tejido social.

Como se puede ver, encontramos durante el diagnóstico general y el diagnóstico participativo, que existen de hecho muchas políticas públicas enfocadas hacia la prevención de las violencias y la delincuencia en el estado de Aguascalientes, pero lo que encontramos fue una gran desarticulación entre dichas políticas. Cada municipio, cada secretaría de estado, cada institución tiene a su cargo varias acciones de prevención, pero no tienen conocimiento de lo que están haciendo en la ventanilla de enfrente, por decirlo de alguna manera. Esto da pie a que en muchos casos se dupliquen los esfuerzos en algunos lugares y se omitan por completo otros grupos sociales, y que en lugar de tener un seguimiento a las diversas políticas, muchas veces se pretenda comenzar de cero cada vez que van con la población, generando desánimo entre las mismas personas que deben ser los destinatarios de estos esfuerzos. La MML incluye en su diseño el apartado de acciones, que en esta caso se retomaron para el Plan de Prevención como líneas de acción, que serían las encargadas de delinear cómo se aterrizarían los ejes en políticas concretas.

Para el eje 1 las líneas de acción construidas fueron:

- Proyecto de difusión interinstitucional sobre programas ya establecidos;
- Catálogo de temáticas de prevención interinstitucional;
- Revisión o en su caso generación de los convenios de colaboración institucional;
- Diseño e implementación de una página *web* de la red institucional;
- Establecer una agenda semestral de actividades del plan;
- Creación del grupo de seguimiento y monitoreo a la agenda semestral del plan con el equipo que se estableció para el diagnóstico participativo del Plan Estatal;
- Capacitación a servidores públicos en equidad de género, nuevas masculinidades, empoderamiento y servicio público con perspectiva de género
- Capacitación a los elementos de las direcciones de seguridad sobre Política Criminal, y
- Impartición de talleres a directores y/o subdirectores de organizaciones gubernamentales de todos los municipios, sobre la transversalidad de la prevención social.

Para el eje 2 éstas fueron las líneas de acción:

- Campaña de difusión sobre temáticas de prevención, que informen sobre derechos y obligaciones (conducir del estado de ebriedad, violencia familiar, salud sexual, derechos de la mujer y reproductiva), y
- Generar un espacio de carácter no gubernamental, para los integrantes de la red interinstitucional de prevención y la sociedad

Para el eje 3, se construyeron éstas líneas de acción:

- Fortalecer eventos y generar redes culturales a nivel estatal en grupos vulnerables;
- Generar becas de educación artística profesionalizante para los ganadores de los concursos artísticos;
- Fortalecer los eventos deportivos, generando o fortaleciendo las redes sociales de grupos vulnerables;
- Creación de un observatorio ciudadano a través de informantes clave en diversos sectores del estado, y
- Feria de la seguridad en donde exista una difusión a los programas actuales en materia de seguridad pública en todos los municipios así como los productos y exhibición de servicios y productos para la prevención.

Subrayamos la línea de acción correspondiente al observatorio ciudadano, porque consideramos que este es el punto clave para fomentar una participación ciudadana en la prevención y porque fue de hecho la línea de acción que comenzó a construirse de manera efectiva.

CONCLUSIONES

1. Uno de los principales retos en nuestro país, para la realización de proyectos efectivos en la materia, es la implementación y la evaluación de los mismos, hasta aquí hemos desarrollado la primera fase: “La planeación”, queda un camino largo por recorrer en cuanto a la perspectiva a futuro para lograr que la mayoría de los habitantes del Estado, así como los funcionarios públicos incluyendo a todos los elementos de las 11 direcciones y secretarías de seguridad pública del estado de Aguascalientes lo implementen, tomando en cuenta que el mejor método para la disminución de la incidencia delictiva es mediante estrategias, acciones y programas que van encaminados a dicha prevención, dejando atrás los medios represivos, queda claro que la autoprotección, la protección comunitaria y la participación ciudadana en actividades preventivas es el mejor camino para disuadir la violencia y la delincuencia. Sabemos que el trabajo en prevención existe, la meta ahora es que se constituya un marco institucional lo suficientemente estructurado y fortalecido para que estos esfuerzos no sigan siendo intentos aislados, sino que integren una verdadera política estatal que pueda tener el impacto deseado, yendo más allá de la perspectiva temporal de un sexenio. Estamos buscando sentar bases institucionales, se pretende que este Plan Estatal pueda ser la base de los esfuerzos siguientes, construyendo ese marco que permita que sobre el mismo se sigan generando nuevas ideas y proyectos;
2. Consideramos que la metodología que se siguió para consolidar este Plan Estatal nos permitió abordar la compleja problemática de la seguridad pública desde diferentes ámbitos, con visiones especializadas e instrumentos de recuperación de información que trataron de abarcar mucho del amplio espectro de la investigación social. Se trabajó la recopilación de información por métodos cuantitativos y cualitativos, recurrimos a la información que se deriva de encuestas y censos nacionales, a los datos recuperados por instituciones del estado y del país; hablamos con la gente en el lugar mismo donde ocurren las problemáticas, preguntamos y platicamos en las cabeceras municipales, en las comunidades, en las zonas urbanas y rurales. Se hicieron entrevistas y se llevó a cabo el taller para la elaboración participativa del Plan. Creemos que se tomaron en cuenta, si bien quizás no todas las voces, sí la mayoría de ellas;
3. De aquí se desprende la razón de ser de los tres ejes construidos para este Plan Estatal, el fortalecimiento, la vinculación y la participación ciudadana deben ser los pilares sobre los cuales se desarrollen no sólo las líneas de acción aquí propuestas, sino todas las que puedan seguir apareciendo en el trabajo cotidiano. En la medida en que las áreas de prevención a lo largo de todas las instituciones estatales tengan el suficiente apoyo y capacidad de maniobra, se comuniquen de manera adecuada y sinérgica entre ellas y tengan siempre en cuenta a la población que será al final del día, la beneficiaria de estas políticas, estará puesto ese marco institucional del que hablamos, y sobre el mismo podrán surgir nuevas y mejores soluciones que las que aquí estamos proponiendo;
4. Con todo, el trabajo de retroalimentación que impulsó este Plan desde su inicio no ha hecho sino comenzar. Así como no podíamos concebir un Plan Estatal para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia que no recuperara las experiencias previas de quienes ya están llevando a cabo esta compleja labor y

la opinión de los ciudadanos aguascalentenses, la siguiente fase, la de implementación, tampoco puede considerarse sin el auxilio y constante apoyo de la población del estado. Sabemos por experiencia en distintos lugares y en otras épocas, que los planes que se trabajan a espaldas de la ciudadanía rara vez logran llegar a buen puerto. Reiteramos nuestra convicción de que el conocimiento real de lo que ocurre y los medios para la resolución de las problemáticas residen en las personas que conviven con éstas en su vida diaria y que ningún proyecto o idea será exitoso si no toma en cuenta este conocimiento desde su gestación hasta su aplicación y evaluación;

5. Sabemos que las líneas de acción y proyectos que aquí están delineados no son ni remotamente la solución total a un problema que excede con mucho el tiempo y recursos utilizados en esta ocasión, un problema que tiene raíces de décadas, cuando no de siglos y que está atado a cuestiones culturales y económicas que superan nuestra perspectiva. Estamos conscientes por lo tanto, que lo que aquí se presenta es en esencia una guía, que busca promover más una forma de hacer las cosas que dichas cosas por sí mismas. Si alguna característica queremos que tenga este Plan Estatal es la flexibilidad, debe de ser capaz de escuchar y evaluar su propio caminar, para hacer los cambios cuando sea necesario y entender que, sobre todo, quien tiene la voz cantante es la población. No se puede construir algo sobre la idea –tristemente muy extendida en general en el ejercicio del gobierno– de que los que sabemos somos “nosotros” y que la gente simplemente tiene que acatar dócilmente las grandes ideas que desde arriba se les van a distribuir. Ya se ha trillado mucho en esa dirección y se han derrochado de esta manera muchos recursos y esfuerzos, lo que sigue tiene que ser más inclusivo, sistemático y participativo que lo que se ha hecho hasta ahora, y
6. Este Plan busca sentar las bases de una política que no se limite en tiempo ni en espacio, busca generar una conciencia diferente y dejar la idea sembrada de la importancia de hacer las cosas de una nueva manera, de la mano con la sociedad y apostando fuerte por la prevención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (2009). *Metodología del marco lógico*. Chile: Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.
- ONU-HABITAT (2009). *Guía para la prevención social, hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*. Chile: ONU-HABITAT.
- Pozo, A. (2007). *Mapeo de actores sociales*. Perú: s.E.
- Rodríguez Manzanera, L. (2004); *Criminología*. México: Porrúa.
- Universidad Autónoma de Aguascalientes (2012). *Diagnóstico y plan estatal para la prevención social de la violencia y la delincuencia para el Estado*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes